

ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Junta Directiva

<i>Presidente</i> . . .	DR. D. RODOLFO FONSECA	18 de Julio 209.
<i>Vicepresidente</i> . . .	» FÉLIX BUXAREO ORIBE.	Uruguay 96
<i>Tesorero</i> . . .	» EUGENIO O'NEILL.	25 de Mayo 392
<i>Contador</i> . . .	» EMILIANO PONCE DE LEÓN	Piedras 354
<i>Secretario</i> . . .	» JUAN CARLOS BLANCO SIENRA	Rincón 213
» . . .	ING. » CARLOS A. AROCENA	Soriano 103
<i>Vocal</i> . . .	» TEODORO BERRO	Buenos Aires 114
» . . .	» FRANCISCO HAEDO SUÁREZ	Lucas Obes 129
» . . .	» MANUEL LESSA.	Cerro 50
» . . .	DR. » ADOLFO ARTAGAVEYTIA.	Zabala 75
» . . .	» ALEJANDRO VICTORICA.	18 de Julio 373

Paradoja financiera

Kilómetros de columnas han sido ya consagrados, en los diarios, á la discusión de la cuestión papel moneda convertible é inconvertible, de curso forzoso ó no; cantidades de libros y millares de páginas han sido publicados, tratando ese tema bajo todos los puntos de vista posibles.

Las consecuencias inmediatas y lejanas de la adopción de la moneda-papel han sido examinadas y descritas de mil modos diversos; parece, pues, un tema agotado, definitivamente agotado. La opinión de todos los buenos y sanos economistas puede resumirse en pocas palabras: el régimen del papel moneda inconvertible es el más funesto, el más peligroso que se puede concebir para el país que lo adopte.

Las razones que se aducen para llegar á tales conclusiones son numerosas y parecen terminantes, pues se relacionan íntimamente con el rol que desempeña y ha desempeñado siempre la moneda entre los pueblos civilizados.

En efecto, la moneda (y con esa palabra se entiende la moneda por excelencia: el oro) no es, como muchos lo piensan, una riqueza en sí, constituye solamente el signo de la riqueza ó la medida uniforme, la unidad que sirve para apreciar la riqueza de una persona ó de un pueblo. La única riqueza es la producción, ó el trabajo que da lugar á la producción.

El rol verdadero y único de la moneda es el de medir el valor de la producción ó de los productos, y de servir de transición entre la venta de un producto y la compra de algún otro. Los economistas dicen, y con justa razón, que siendo tal el objeto de la moneda, tiene ésta que gozar de una de las propiedades esenciales de las unidades: la estabilidad y la inalterabilidad. Es por eso que instintivamente todos los pueblos del orbe han adoptado como moneda el metal más inalterable, ya en sí mismo, ya en su valor. Se sabe que el oro es bastante escaso en la tierra, que se encuentra diseminado en pocas cantidades á la vez en distintas regiones, que los procedimientos de extracción son lentos y costosos, de modo que no puede suceder con el oro lo que sucede con otros metales, que el descubrimiento de yacimientos excepcionalmente ricos ó la adopción de métodos perfeccionados de extracción, traigan sobre el mercado de repente masas considerables, que producen una depreciación sensible de su valor. Si es cierto que en el transcurso de los siglos el valor del oro, ó lo que es lo mismo, su poder de compra, haya variado considerablemente en el sentido de una disminución sensible, esa variación ha sido siempre tan lenta, que una sola generación humana apenas podía darse cuenta de ese cambio.

Comparando luego la moneda de papel inconvertible con la de oro, salta á primera vista que la primera carece de la propiedad más esencial: la estabilidad. Las fluctuaciones en el valor que se le atribuye, hacen de ella la peor de las unidades: una unidad mucho más variable en su valor que el valor mismo de los productos ó riquezas que pretende medir y apreciar. Además, las alternativas de valorización y de desvalorización del papel moneda, imposibles de preveer, introducen en los intercambios y las operaciones comerciales un elemento sumamente desfavorable: el azar. Los inconvenientes son numerosísimos y conocidos de todos; no vale, pues, la pena volver á enumerarlos.

Recibimos, hace poco, la visita del señor don A. Stoltzing, quien nos comunicó algunos extractos traducidos de un libro japonés que versa sobre el mismo tópico. Las opiniones del autor, cuyo nombre no diría nada á nuestros lectores, son las que han dado origen al título de los presentes renglones: paradoja financiera! Pero aunque de aspecto paradójal, las ideas emitidas son en extremo curiosas y sobre todo originales; valen, ciertamente, que sean comunicadas al público. Es lo que hemos resuelto hacer, resumiéndolas con la brevedad posible de semejante materia.

El autor principia por establecer de nuevo lo que era conocido desde tiempo atrás, es decir, que al implantar un régimen de papel moneda inconvertible, la producción, en todas sus manifestaciones, se

vé impulsada y fomentada considerablemente. Tenemos varios ejemplos de ese hecho, ya en la Argentina, ya en los Estados Unidos, después de la guerra de secesión, en Italia, etc., etc. Este efecto de estímulo á la producción, ya agrícola, ya industrial, es cosa conocida y fácilmente explicable. En efecto, tomando las cosas en un principio, la desvalorización que se produce forzosamente en una moneda inconvertible, actúa de inmediato sobre los precios de los productos que se exportan, siendo esos pagaderos en oro, mientras que los precios interiores del país considerado, y que no tienen atingencias con la exportación, no se nivelan con el nuevo valor de la moneda sino muy lentamente; así sucede, por ejemplo, con la mano de obra, los alquileres, etc. La nivelación instantánea del valor del producto en frente de la nivelación lenta del costo de la producción, dan al productor el tiempo necesario, ya para cobrar un beneficio mayor, ya para desalojar del mercado mundial algunos de sus competidores extranjeros que no pueden producir á tan bajo precio como él mismo. El autor japonés demuestra que este estado de cosas continúa mientras el papel inconvertible sigue desvalorizándose poco á poco. Pero todo cambia de aspecto, si por una razón ú otra, el mismo papel se valoriza. Entonces el desequilibrio, hasta ahora favorable al productor, se vuelve desfavorable por las mismas razones de inercia en los precios interiores, comparados con los de exportación. Suponiendo que siga la valorización del papel una marcha regular y firme, el productor recibe á la exportación de su mercadería un precio inferior, pero sigue pagando sus alquileres, su mano de obra, á los precios que habían sido fijados mientras seguía desvalorizándose el medio circulante. Si sigue la valorización por un tiempo suficiente, la ruina lo espera indefectiblemente. Tenemos ejemplos de lo dicho muy cerca de nosotros.

Hasta ahora las ideas expresadas se ajustan á la realidad de los hechos, y es imposible, así lo creemos, presentar razones que sean contrarias á esa demostración.

La deducción lógica que extrae de los hechos, nuestro autor, es, que para seguir fomentando la producción, sin tropiezos ni alternativas, es necesario impedir á todo trance. la valorización del medio circulante, y no solamente impedirla sino también conseguir una desvalorización gradual, lenta, pero continua, y eso á fin de que nunca pueda establecerse el nivel exacto entre el costo de la producción y el valor del producto.

Esta idea es en contradicción completa con todo lo admitido hasta ahora. Todos los países de moneda inconvertible, han siempre actuado con todas sus energías para llegar, si posible, á la conversión; en ninguna parte se ha admitido que el curso forzoso deba ser conducido de tal modo que se produzca una desvalorización continua, y es precisamente por esto, dice el autor japonés, que en todas

partes la moneda inconvertible ha producido tantos desastres, ha sido causa de tantas ruinas, destruyendo con la valorización lo edificado con la ayuda de la desvalorización.

Preconiza, pues, para alcanzar el resultado apetecido, todo un plan financiero que trataremos de bosquejar ligeramente.

El gobierno emite un cierto número de millones en billetes netamente inconvertibles, especificando que nunca podrán ser cangeados por ninguna suma metálica. Da fuerza cancelatoria á esta emisión, aceptándola en pago como efectivo en todas sus oficinas recaudadoras. Es claro que esta moneda se desvalorizará en seguida, y suponiendo que el primer valor que se le atribuya en la bolsa sea 110, las oficinas del gobierno recibirán esos billetes en pago al tipo de 110, quedando firme ese tipo hasta tanto la bolsa no haya cotizado un precio más elevado. Pero, *en ningún caso, el gobierno podrá fijar un tipo menos elevado que el que una vez se haya cotizado*. Es decir, que si el papel haya hecho una sola vez 150 en la bolsa, nunca más podrá volver á cotizarse á un precio inferior, puesto que el gobierno adopta en seguida el tipo de 150 y no lo cambia sino en caso de que haya subido. Se ve claramente que de ese modo el gobierno prohíbe en absoluto la valorización del papel, exactamente como sucedió en la República Argentina, cuando por medio de la ley de conversión, se fijó el valor del papel en 227. Desde entonces nunca se cotizó el oro en la bolsa sino en tipos superiores á los 227.

Según el sistema que examinamos, las emisiones deben ser indefinidas, calculadas para obtener una desvalorización constante del papel emitido, solamente restringidas y por un tiempo prudencial con el objeto de no producir en el mercado un movimiento de desvalorización demasiado rápido, lo cual tendría muchos inconvenientes, trastornando las relaciones comerciales.

Cuando por medio del juego mismo de la institución, el papel hubiera llegado á cotizarse á 500 ó 1000, se haría una simple conversión de un papel por otro, que se aceptaría en las oficinas del gobierno á 1000 del antiguo, por 1 del nuevo y únicamente á fin de evitar cifras demasiado grandes en las cuentas. Pero de todos modos se seguiría con la nueva emisión las mismas prácticas que para la antigua, tratando de obtener siempre un descenso progresivo en su valor.

Se piensa de este modo evitar á la producción los perjuicios que le ocasionan las sucesivas valorizaciones del medio circulante ó las alternativas también funestas para ello.

Una curiosa consecuencia de ese sistema financiero, es que todas las fuerzas vivas de la nación tendrán que dirigirse hacia la producción; será casi como quien diría: la producción forzosa. En

efecto, será ya del todo imposible conservar dinero por algún tiempo, pues se sabe perfectamente que al cabo de un cierto tiempo habrá perdido una parte de su valor actual, por la desvalorización constante á que está sometido el papel moneda. Habrá, pues, que emplearlo, lo más pronto posible, en alguna obra de producción. Evidentemente es allá que se encuentra la parte débil de la idea; ¿quién puede saber si las condiciones económicas de un país sometido á semejante tratamiento serán lo bastante favorables para soportar un aumento continuo en la producción de materias exportables, pues es de suponer que bien pronto se hubieran llenado las necesidades locales?

Por otra parte, ¿cuál será la situación del industrial, por ejemplo, que restrinja su capital de explotación de tal modo que ya no podrá resentirse de la desvalorización de la pequeña suma en papel que conserva? — ¿cuál sería su situación ante una crisis comercial que el sistema aludido no podrá nunca evitar? Tendrá que comprar oro como reserva para esos casos, y si muchos, si todos los industriales, todos los productores transforman sus reservas en oro, ¿qué se hará del papel circulante, qué valor tendrá?

A pesar de la existencia de algunos de estos puntos delicados de resolver, creemos que no todo en el sistema financiero que acabamos de exponer someramente, es despreciable, y que merece ser estudiado por los hombres de real competencia en la materia, competencia de la cual no gozamos. Es cierto que lo atrevido y lo original de ese sistema, perturba totalmente las ideas que teníamos hechas sobre la materia; es cierto que podemos, difícilmente, abandonar de golpe una categoría entera de ideas desde largo tiempo acariciadas, pero no debemos rechazar de lleno las ideas nuevas, y esta es una de las que parece merecer un estudio detenido y concienzudo, despojado de toda idea preconcebida.

No debemos rechazar una idea por la única razón que nos parece en contradicción con lo admitido hasta ahora, ó porque la juzgamos atrevida en sus consecuencias. El progreso entero de la humanidad se ha hecho con ideas atrevidas.

De todos modos recibiremos con mucho agrado los pedidos de aclaraciones que se quiera hacernos, pues sabemos que no lo hemos dicho todo, que hay muchos casos distintos que examinar, reclamando esa discusión un espacio incompatible con la brevedad requerida para un artículo de revista.

JULIO FROMMEL.

Escalas de puntuación

(INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL)

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, doctor don Rodolfo Fonseca.

Los que suscriben, nombrados en Comisión para sancionar en definitiva las escalas de puntuación, según la *octava* disposición de la conferencia de delegados departamentales, vienen á dar cuenta de su cometido.

Hemos reunido previamente todos los antecedentes para su debido estudio y se han tenido presentes las siguientes escalas de puntuación:

1.º La que sirvió en el año 1895, formulada por la Asociación Rural del Uruguay.

2.º Las escalas de puntuación europeas, principalmente las francesas é inglesas.

3.º Las escalas de puntuación últimamente adoptadas en la Exposición Internacional de París de 1900.

4.º Las escalas de puntuación en uso en la República Argentina, y además, recordando la Comisión que el señor Victorica en la conferencia de delegados había presentado un proyecto de escala de puntuación, se consideró conveniente solicitar ese trabajo por intermedio de la Gerencia de la Rural, agregándolo á los antecedentes, para su estudio.

El resultado de nuestro estudio, basado sobre todos esos antecedentes, va condensado en la forma siguiente:

1.º Descripción de las razas vacunas para carne. Condiciones requeridas en la escala de puntuación.

2.º Modelo escala de puntuación para los vacunos de carne.

3.º Escala puntuación y condiciones requeridas en los lanares merinos (ésta la hemos adoptado igual á la Argentina).

4.º Escala puntuación y condiciones requeridas en los lanares razas inglesas (ésta hemos adoptado igual á la Argentina).

5.º Escala puntuación y condiciones requeridas en los yeguarizos para tiro liviano (igual á la Argentina).

6.º Escala puntuación y condiciones requeridas en los yeguarizos para tiro pesado (igual á la Argentina).

La Comisión no ha creído necesario estudiar los vacunos de lechería; pues hoy sólo se establecen concursos en el país principalmente para carne y se ha creído más prudente aplazar el estudio de aquella categoría, para cuando las necesidades lo requieran.

Faltaría también las escalas para caballos de carrera y silla que omitimos por las mismas razones.

Concluimos haciendo notar á la Comisión Directiva la necesidad de reunir en un pequeño folleto (de bolsillo) todas las disposiciones acordadas en la conferencia de delegados departamentales sobre exposiciones, incluso los dibujos necesarios y las escalas de puntuación que hemos acordado en esta Comisión, todo lo cual será de permanente necesidad en las esposiciones que se van sucediendo.

Saludamos al señor Presidente y distinguidos colegas con nuestra mayor consideración y estima.

Montevideo, Septiembre de 1901.

ENRIQUE ARTAGAVEYTIA. — FÉLIX BUXAREO ORIBE. —
CARLOS A. AROCENA.

Las siguientes descripciones y escalas de puntuación son las sancionadas por la comisión especial, según la resolución *octava* de la conferencia de delegados y son por consiguiente las que deben regir en los concursos.

Número 1. — Descripción de las razas vacunas para carne

CONDICIONES REQUERIDAS EN LA ESCALA DE PUNTUACIÓN

ORIGEN: Máximo de puntos = 5.

CABEZA: Máximo de puntos = 10.

Cabeza chica. — Frente ancha. — Hocico fino y sin manchas. — Ojos vivos, indicando inteligencia y mansedumbre. — Astas achata-das en su base.

PESCUEZO: Máximo de puntos = 5.

Su largo debe ser proporcionado. — Espesor reducido en la gar-ganta y amplio en su base.

ESPALDA Y ANTEBRAZO: Máximo de puntos = 8.

La espalda larga y oblicua: ancha arriba. — El antebrazo ancho en su arranque, disminuyendo gradualmente hacia la rodilia.

PECHO: Máximo de puntos = 13.

Debe ser suficientemente ancho para que la separación de las espaldas equivalga á la de las caderas. — Pecho saliente, y extensión de la línea desde el arranque de las espaldas á la punta del pecho. — Profundidad del pecho desde el arranque de las espaldas hasta el esternón en línea vertical.

LOMO: Máximo de puntos = 10.

El lomo debe ser ancho, bien musculado y largo. — La parte renal corta y ancha, en relación con la curvatura de las costillas

CADERAS: Máximo de puntos = 4.

Deben ser iguales y no sobresalir fuera del aplome de los muslos, ni ser cóncavas.

GRUPA: Máximo de puntos = 4.

Desde las caderas á los isquiones, la disminución de anchura debe ser poco sensible.—No debe desviarse de la línea horizontal del lomo.

CUARTOS.—Máximo de puntos = 10.

La parte trasera de las nalgas debe en lo posible formar ángulo recto con la horizontal del lomo, y la junción de ambos cuartos aproximarse á los corvejones.

COLA: Máximo de puntos = 2.

La cola debe estar bien colocada.—Gruesa en su base y afinándose hacia la punta.

PIERNAS: Máximo de puntos = 7.

Antebrazo y garrones bien musculados.—Aplomes correctos y pezuñas bien conformadas.

CUERO Y PELO: Máximo de puntos = 5.

Cuero elástico y pelo sedoso.

TESTÍCULOS Ó UBRE: Máximo de puntos = 2.

Conformación adecuada.

ASPECTO GENERAL: Máximo de puntos = 15.

Armonía del conjunto.—Colores propios de su raza.—Agilidad en los movimientos y mansedumbre.

Montevideo, Septiembre de 1901.

ENRIQUE ARTAGAVEYTIA.—FÉLIX BUXAREO

ORIBE.—CARLOS A. AROCENA.

Número 2.—Escala de puntuación

VACUNOS PARA CARNES

CONSÚLTASE LA DESCRIPCIÓN NÚMERO 1	Origen	máximo de puntos =	5
	Cabeza	» » »	10
	Pescuezo	» » »	5
	Espalda y antebrazo	» » »	8
	Pecho	» » »	13
	Lomo	» » »	10
	Caderas	» » »	4
	Grupa	» » »	4
	Cuartos	» » »	10
	Cola	» » »	2
	Piernas	» » »	7
	Cuero y pelo	» » »	5
	Testículos ó ubre	» » »	2
	Aspecto general	» » »	15

Total puntos á la perfección . . . 100

Número 3.—Escala de puntuación—Lanares merinos

Peso	máximo de puntos =	6
Cabeza bien proporcionada	» » »	4
Pescuezo corto y espeso	» » »	2
Amplitud y profundidad del pecho	» » »	8
Vacíos cortos y breves	» » »	4
Ancas anchas	» » »	2
Largo y ancho de los cuartos	» » »	4
Patas cortas y bien formadas	» » »	4
Lomo largo, ancho y recto	» » »	6
Testículos ó ubre bien conformados	» » »	2
Volumen del esqueleto	» » »	4
Armonía del conjunto	» » »	4
Finura de la lana	» » »	4
Largo de la hebra	» » »	6
Brillo de la hebra	» » »	5
Resistencia ó nervio de la hebra	» » »	4
Rizo de la lana	» » »	5
Homogeneidad del vellón	» » »	8
Tupidez del vellón	» » »	8
Extensión del vellón	» » »	6
Calidad del jubre	» » »	4

Total puntos á la perfección . . . 100

Número 4.—Escala de puntuación

Peso	máximo de puntos =	10
Cabeza limpia, tipo de la raza	» » »	4
Pescuezo largo proporcionado, espesor reducido en la garganta y amplio en su base	» » »	3
Pecho ancho y profundo	» » »	10
Vacíos	» » »	4
Ancas y cuartos bien llenos	» » »	10
Patas fuertes bien conformadas	» » »	5
Lomo largo, ancho y recto	» » »	8
Testículos ó ubre bien conformados	» » »	2
Volumen del esqueleto reducido en proporción	» » »	10
Armonía del conjunto	» » »	4
Finura de la lana	» » »	4
Largo de la hebra	» » »	8
Brillo de la lana	» » »	4
Homogeneidad del vellón	» » »	6
Tupidez del vellón	» » »	8

Total puntos á la perfección . . . 100

Número 5. — Escala de puntuación — Yeguarizos tiro liviano

Origen	máximo de puntos =	7
Cabeza: frente ancha, ojos vivos, orejas finas activas	» » »	6
Pescuezo largo, con crin sedosa.	» » »	6
Pecho espacioso.	» » »	8
Paletas oblicuas bien formadas.	» » »	8
Lomo unido á la grupa con perfección, formando anca redonda	» » »	8
Caja cilíndrica	» » »	12
Cuartos anchos y musculosos	» » »	8
Patatas bien á plomo, nudos bien formados, ranillas escasas	» » »	15
Cascos altos sin rajaduras.	» » »	12
Trote largo elevado y elegante	» » »	10
Total puntos á la perfección . .		<u>100</u>

Número 6. — Escala de puntuación — Yeguarizos tiro pesado

Origen	máximo de puntos =	7
Cabeza: frente y carretillas anchas	» » »	4
Pescuezo macizo y fornido.	» » »	5
Pecho ancho, espacioso	» » »	10
Paletas musculosas	» » »	8
Lomo corto, bien unido á las caderas	» » »	10
Caja cilíndrica	» » »	12
Cuartos anchos y musculosos	» » »	10
Patatas gruesas, nudos fornidos, ranillas abundantes	» » »	20
Cascos grandes, gruesos y redondos.	» » »	8
Aspecto general.	» » »	6
Total puntos á la perfección. . .		<u>100</u>

Montevideo, Septiembre de 1901.

ENRIQUE ARTAGAVEYTIA. — FÉLIX BUXAREO
ORIBE. — CARLOS A. AROCENA.

A los señores criadores de animales puros

La Junta Directiva de la Asociación Rural preocupada en todo lo que importe la extensión de conocimientos rurales, disposiciones

y reglamentos sobre exposiciones, jurados y otros, ha resuelto hacer una publicación económica, reuniendo todos los trabajos y disposiciones ultimamente aprobados, y que forman en conjunto la guía indispensable hoy á los criadores, hacendados, comisiones de exposiciones ferias y jurados.

La Asociación Rural del Uruguay llama muy especialmente la atención de los señores criadores y cabañeros hacia el Reglamento del Registro Genealógico, que deben tenerlo siempre presente, á fin de no incurrir en faltas ó demoras con perjuicio de sus intereses; pues la organización del Registro Genealógico es un hecho, y la Directiva ha tomado con especial empeño la seriedad de la inscripción y ha tenido que resolver la no inscripción de muchos animales nacidos en el país, por no estar legalmente inscriptos sus progenitores ó por venir á la inscripción después de tener una edad en la cual no es posible constatar la maternidad. Se recomienda también en los importados, munirse de la documentación en forma, y si son hembras la constancia firmada por el criador de haber sido servidas, sin cuyo requisito no es posible inscribir la cría.

RODOLFO FONSECA,
Presidente.

CARLOS A. AROCENA,
Secretario.

Censo ganadero

DATOS COMPARATIVOS

Damos á continuación un resumen del censo ganadero de la República publicado por el Departamento de Ganadería y Agricultura, en el que se evidencian en forma concluyente los progresos alcanzados en estos últimos años.

Tomando como punto comparativo las expresiones numéricas contenidas en el anuario último (1898), resulta que las cifras á que se llega, acusan con referencia al *cuántum* de los ganados, un aumento mayor de 25 0/0. cantidad notable si se consideran las alarmas que han debido levantarse con ese primer ensayo censal.

Véase la elocuencia de las cifras :

Departamentos	Anuario — 1898	Censo ganadero — 1900
Artigas	823,331	1:358,643
Salto.	1:278,943	1:746,136
Paysandú	1:432,712	1:806,171
Río Negro	1:239,133	1:609,898
Tacuarembó.	1:844,011	1:527,918
Rivera	403,136	534,213
Treinta y Tres.	778,736	1:309,585
Cerro Largo.	1:204,686	1:290,133
Minas	1:045,245	1:847,950
Rocha	833,374	1:640,371
Maldonado	409,022	842,186
Durazno	2:383,883	2:442,911
Flores	2:477,495	1:647,763
San José	529,582	639,558
Florida	1:119,077	2:021,434
Soriano.	1:644,004	2:501,887
Colonia.	1:094,410	1:043,200
Canelones.	183,329	264,818
Montevideo	?	59,941
	<u>20:779,109</u>	<u>26:134,896</u>

Desde luego se observa que las conclusiones son favorables á nuestro censo, á excepción de los departamentos de Tacuarembó, Flores y Colonia, donde la operación es señalada por un retroceso lamentable y cuya causa no nos es posible precisar, si bien podríamos atribuirle á deficiencias en las investigaciones promovidas en aquellas zonas, pues, no de otro modo, pueden explicarse las diferencias que arrojan los resultados allí obtenidos.

Apesar de estos fracasos parciales, la estadística ganadera mejora considerablemente aquellas cifras, y sus resultados, al par que superan esencialmente los guarismos que nos daban á conocer, aunque imperfectamente, el número de ganados existentes en nuestro país, nos aproxima con sus alcances á la real y exacta apreciación de los hechos que por aquellas operaciones se perseguían.

PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE LA LANA

Por su importancia, por su interés, se ha considerado ventajoso abarcar en las investigaciones del censo ganadero, la producción de lanas en el país, como medio de facilitar el estudio que surge de la estimación cuantitativa y cualitativa en que ella se produce y manifiesta y que fácilmente se desprenden de la observación de los guarismos que la ilustran en el cuadro que á continuación insertamos, relativo al año 1900.

DEPARTAMENTOS	Ganado lanar	Producción de lana — kilógramos	Rendimiento medio — kilógramos
Artigas	791,960	1:181,694	1,492
Salto	1:076,878	1:554,710	1,443
Paysandú	1:071,382	1:778,756	1,660
Río Negro	1:060,344	2:127,741	2,006
Tacuarembó	922,081	1:540,155	1,670
Rivera	207,236	276,641	1,334
Treinta y Tres	892,815	1:260,684	1,412
Cerro Largo	662,184	964,385	1,456
Minas	1:434,916	2:262,340	1,576
Rocha	1:257,495	1:858,458	1,477
Maldonado	695,833	1:023,031	1,470
Durazno	1:978,391	3:597,649	1,818
Flores	1:474,664	3:157,839	2,141
San José	482,436	1:000,650	2,074
Florida	1:654,940	3:003,421	1,814
Soriano	2:056,795	4:396,274	2,137
Colonia	783,697	1:615,973	2,061
Canelones	99,152	148,980	1,502
Montevideo	5,509	?	?
	18:608,717	32:749,381	1,760

Desde luego, fluye de las expresiones numéricas que la registran, que la producción de lanas en el período de 1900 es de 32:749,381 kilógramos, con un rendimiento medio de kilógramos 1,760 por cabeza.

La producción, si bien no acusa notables rendimientos, es susceptible de mejoramientos auspiciosos para el porvenir, toda vez que proseguida por los criadores la selección y cruzamientos que con caracteres notorios persiguen, cediendo al impulso de las leyes que el progreso impone en sus evoluciones permanentes, traerán como consecuencia inmediata una sensible suba en el *cuántum* de aquélla, reflejándose de paso, en la escala de los rendimientos, mayores proporciones y beneficios industriales.

Del examen de los hechos que surgen de las cifras precedentes, resulta que en el Departamento de Soriano existen 2:056,795 cabezas de ganado lanar, siguiéndole de cerca y en descenso los Departamentos de Durazno con 1:978,391, Florida con 1:654,940, Flores con 1:474,644 y así sucesivamente hasta el de Rivera donde los ovinos sólo alcanzan á 207,236 cabezas.

Con referencia al monto de la producción, mantiene su preponderancia el Departamento de Soriano con 4:396,274 kilógramos y gradualmente por su orden los de Durazno, Flores y Florida. Mas, en cuanto á los promedios de aquélla, se destaca el Departamento de

Flores con 2 kilos 141 gramos, sosteniendo por otra parte una densidad de 342 ovinos por kilómetro cuadrado.

De los guarismos expuestos, resultan dos conclusiones favorables y definitivas al Departamento de Flores: que apesar de su escasa extensión superficial, obtiene, por la feracidad de su territorio, la mayor densidad de lanares en el país y sus mejores rendimientos, hechos que confirman en un todo la legítima fama de que gozan en plaza los productos laníferos de aquel destino y procedencia.

DENSIDAD DE LOS GANADOS POR KILÓMETRO CUADRADO

La ganadería, al amparo de los dones naturales de nuestro país, está llamada á un grandioso porvenir y la era de sus vigorosos florecimientos, será generada por una evolución que transformará casi por completo los procedimientos que hoy se siguen en su explotación industrial.

La rutina, los viejos sistemas, vienen sufriendo innovaciones sucesivas, y aún cuando los progresos impuestos por la ciencia y la experiencia han eliminado lentamente métodos y empirismos profundamente arraigados, aún subsisten en el orden experimental grandes reformas que, á operarse, metamorfosearán radicalmente los métodos en aplicación, aproximándonos gradualmente á la solución de un problema de brillantes perspectivas — la ganadería intensiva.

Nuestro clima, el sistema hidrográfico trazado por los relieves de nuestro territorio, su topografía, la constitución geológica del suelo, su fertilidad general y sus análogas ó símiles aptitudes para la explotación de la industria pecuaria, constituyen factores de actuación constante para su prosperidad y fomento.

La naturaleza, como bien la define Leroy Beaulieu, es la fuerza inconsciente, la materia universal y variada que el hombre fecunda y dirige con su ingenio; sin embargo, aquellos agentes naturales de tan activa como eficaz ingerencia para el desarrollo de la ganadería, no siempre utilizados por la observación y el estudio, por la estrechez de vistas y obstruccionismos con que se caracterizan buen número de los hacendados del país, á cuyos hogares no llega el eco del progreso que debiera repercutir gratamente y ser vehículo de iniciativas altruistas, son las causas retardatarias de nuestros adelantos industriales.

Estas apreciaciones tienen su fundamento en las elocuentes cifras de que instruye el cuadro que á continuación se incluye:

DEPARTAMENTOS	Bovino	Equino	Ovino	Mular	Cabrío	Porcino	Densidad media. Cabezas
Artigas.	51,72	4,37	79,65	0,60	0,13	0,15	136
Salto.	52,00	3,96	91,09	0,27	0,13	0,25	147
Paysandú.	52,18	3,40	81,60	0,14	0,02	0,13	137
Río Negro.	64,19	2,73	129,66	0,09	0,05	0,11	196
Tacuarembó.	47,80	3,28	78,66	0,14	0,07	0,37	130
Rivera	44,57	4,41	31,56	0,16	0,14	0,49	81
Treinta y Tres.	42,80	3,26	99,84	0,04	0,02	0,46	146
Cerro Largo.	51,32	2,69	57,50	0,05	0,00	0,45	112
Minas	39,40	3,63	153,15	0,03	0,33	0,67	197
Rocha	37,14	4,05	138,82	0,03	0,10	0,93	181
Maldonado	30,18	4,45	173,30	0,04	0,40	1,36	209
Durazno	40,08	2,96	184,65	0,08	0,01	0,20	228
Flores	35,91	3,87	342,14	0,03	0,02	0,31	382
San José	44,22	3,89	150,10	0,16	0,04	0,55	198
Florida.	38,58	2,97	188,92	0,06	0,02	0,31	230
Soriano.	51,61	4,56	260,81	0,08	0,02	0,14	317
Colonia.	53,60	6,68	186,32	0,24	0,10	1,06	248
Canelones.	62,79	11,59	55,26	0,51	1,07	16,36	147
Montevideo	?	?	?	?	?	?	?

Se desprende de la simple observación de los números que contiene, que la densidad de los ganados sufre fluctuaciones muy marcadas — hechos que sólo deben atribuirse á las prácticas más ó menos científicas, más ó menos rudimentarias que se ponen en ejecución para la explotación de la industria pastoril.

En efecto, las densidades que arrojan los departamentos del centro y litoral con relación á los fronterizos del Este y Norte, — difieren considerablemente entre sí, y estos resultados tienen su explicación, como es notorio, en las adelantadas prácticas y métodos en aplicación para perfeccionar y ampliar aquellos beneficios, y que dan relieves y peculiaridades típicas á cada zona del país y aún á localidades inmediatas é igualmente aptas para desenvolver y acrecentar sus riquezas pecuarias.

Los departamentos de Paysandú y Río Negro ofrecen un vivo ejemplo en evidencia de estos asertos, y las cifras que señalan la densidad de sus ganados, presentan notables contrastes en corroboración de nuestra tesis.

El Departamento de Artigas con un hermoso y rico territorio, ocupa, no obstante, una posición sumamente inferior á la que otros han conquistado por la acción fecundante del trabajo y de la inteligencia en su giro evolutivo hacia el progreso.

El cierre de los campos, su divisibilidad en forma apropiada y conveniente para el mejor aprovechamiento de sus praderas naturales, secundadas por una selección atinada y cruzamientos: he ahí

las primordiales reformas que deben adoptarse para impulsar el desarrollo de la ganadería en el país, asegurar sus expansiones industriales y mejorar su producción en cantidad, peso y calidad.

Voces de aliento

GENTILEZA DE UN VISITANTE BRASILEÑO

La ilustrada revista *A Lavoura*, que es órgano genuino de propaganda y de difusión de principios y prácticas científicas en la gran capital de los Estados Unidos del Brasil, trae inserta en su primera página editorial del número correspondiente á Julio próximo pasado, los expresivos y gentiles conceptos que á continuación transcribimos y que mucho enaltecen á nuestra Asociación.

Retribuímos al eminente é ilustrado autor de ellos, su atenta y cumplida demostración de simpatía y su noble recuerdo para con esta Institución.

Dice *A Lavoura*:

« ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

La Asociación Rural del Uruguay, que tiene su sede en la hermosa ciudad de Montevideo, acaba de iniciar una nueva fase y dar un paso más en su utilísima existencia.

La elección de su nueva Junta Directiva, constituída como su predecesora, de elementos vigorosos, inspirados en la gran causa de la propaganda agrícola, á la que dedican todas sus energías y todo el prestigio de que gozan en el medio en que ejercen su acción vivificadora, es motivo para que nos regocijemos: tan grande y legítimo es el interés que en nosotros despierta aquella nobilísima agrupación.

El Congreso Latino Americano nos proporcionó, entre otras imborrables impresiones, la inestimable ventura de conocer de cerca este grande y activo centro de propaganda, que disemina por todo el territorio de la República hermana, como irradiación benéfica de su actividad, las más eficaces enseñanzas, sin otra preocupación que la de alentar su floreciente agricultura y ofrecer nuevas conquistas á la próspera industria de la cría de ganados.

Es preciso haber auscultado aquella vigorosa organización, sentido de cerca su influjo, conocido su vitalidad, para aquilatar la alta significación del hecho que mencionamos, y que se traduce, no en mudanza radical en las normas de su patriótica orientación, sino simplemente en la necesaria renovación de sus fuerzas vivas, para

que pueda conservarse siempre rejuvenecida y fuerte una institución que ya cuenta 30 años desde su período inicial.

Los nombres de las personas que constituyen la nueva Junta Directiva, aseguran una prosperidad creciente á la Asociación Rural, y enaltecen sobre manera sus honrosas tradiciones de trabajo, que constituyen un opulento tesoro. Conociéndolas en lo que ellas reúnen de más noble, de más elevado, en su cultura en su honorabilidad, y en sus primores de fina cortesía, presentimos cuanto ganará la poderosa Asociación en estímulos y en simpatías, ampliando el círculo de su influencia exenta de pretensiones que no se concreten en la esfera de sus trabajos, y que no se conformen con el objeto á que se destinan.

Para dar á estas líneas el realce que quisiéramos imprimirles, enunciando cada una de las personalidades, todas ellas dignas y trabajadoras, que representan la nueva Junta Directiva, sería larga nuestra tarea, y por demasiado pálido sería escaso nuestro juicio; nos limitaremos, pues, á enviar nuestras congratulaciones á la distinguida Asociación Rural, sirviéndonos de la cariñosa amistad de los eminentes ciudadanos uruguayos doctor Rodolfo Fonseca, señor Buxareo Oribe y señor J. C. Blanco Sienna, presidente, vicepresidente y secretario de la nueva Junta Directiva, á quienes saludamos con la expresión de nuestro júbilo, como aurora de albricias de esplendentes triunfos en su noble apostolado.

DOMINGO SERGIO DE CARVALHO.

Los cruzamientos clandestinos

Creo conveniente llamar la atención acerca de un error que subsiste aún en el espíritu de buen número de personas, deficientemente ilustradas sobre el modo de acción y el poder de los métodos zootécnicos, tales como han sido científicamente establecidos en los últimos tiempos. Cada año constato la persistencia de este error, sobre todo con motivo del concurso general de animales reproductores. Como es, por su naturaleza, capaz de descorazonar á los criadores que aplican con el mayor éxito los métodos mencionados y, en consecuencia, perjudicial al progreso, es necesario hacer todos los esfuerzos posibles para que cese de una vez.

Cuando se encuentran en presencia de un animal cuya conformación ha sido mejorada del punto de vista de su aptitud para la producción de carne, si ese animal pertenece á una variedad (no digo una raza) en la cual esta conformación es más ó menos excepcional, — las personas en cuestión no pueden admitir que haya sido obtenida por la sola continuación de la gimnástica nutritiva con la selección. Que una bestia flaménca, por ejemplo, presente un pecho amplio y alto, una cola cuya base está más ó menos hundida entre los isquiones, una fina armazón ósea, — y ya creen no deberlo atribuir á otra cosa que á la intervención de lo que se llama abusivamente, en este

caso, un cruzamiento Durham. En virtud de la marcada reacción que se ha producido entre nuestros criadores contra esta clase de intervención, la bestia se halla de hecho descalificada y desconocido el mérito de su criador si, en realidad, la mencionada intervención es falsamente admitida.

Demostraré inmediatamente, que nadie sería capaz de probarlo por la sola consideración de las formas de que acabamos de hablar. Pero antes es necesario decir que el caso de los animales flamencos no es el único que ocasiona el error de que se trata, y que el toro de astas cortas no es el solo acusado de acción clandestina. Además, los bovídeos no son los únicos en discusión. Acusaciones del mismo género, ya formales, ya por sospechas, se hacen igualmente respecto á los ovídeos y á los porcinos. Emanan del mismo estado del espíritu. Las he constatado varias veces, tocante á sujetos vendeanos, llamados parthenais; son corrientes acerca de los merinos precoces y de los cerdos normandos, y formuladas con una ligereza que sólo es excusable por la completa ausencia del conocimiento de las leyes de la herencia, al mismo tiempo que del poder experimentalmente demostrado de los métodos zootécnicos.

Sin duda, en lo que respecta á sujetos de variedad flamenca, la mencionada modificación de las formas corporales, puede ser debida tanto á la cópula con el toro Durham como á la aplicación perseverante de esos métodos. En el hecho, aparte del cuidado que han tenido los criadores ingleses de eliminar, en su variedad de astas pequeñas, el pigmento negro (lo que es un juego para todo criador hábil), mientras que los flamencos se preocupan, por el contrario, de hacerlo predominar, — no hay ninguna diferencia sensible entre un flamenco y un astas cortas seleccionados á igual nivel. He dicho ninguna; no más, por otra parte, que entre un astas cortas y un holandés, á excepción del pelaje. ¿No es sabido, además, que los autores ingleses atribuyen origen holandés al ganado *terswater*? ¿Y á qué, respondedme, es debido el mejoramiento de las astas cortas de Durham? ¿Han sido siempre lo que son actualmente? ¿Acaso este mejoramiento no es unánimemente atribuído á la habilidad de los hermanos Colling y de sus sucesores? ¿Está prohibido, pues, á los criadores franceses proceder como ellos? ¿Y no son ellos, por esto mismo, más favorecidos que los otros, ahora que es un hecho la teoría científica de los procedimientos empíricos á que se reducían los hermanos Colling? El mérito de los criadores ingleses, bien entendido, no puede ser sino magnificado. A mi juicio se le empequeñece cuando se le reduce á la adquisición del toro *Hubback*. Si la herencia de *Hubback* y aun la de *Favourite* hubieran actuado solas, no veríamos seguramente los hermosos astas cortas que se exhiben á nuestros ojos.

Es, pues, imposible, por el solo aspecto de las formas de una bestia flamenca ó de otra cualquiera que pertenezca como ella á alguna de las variedades de la raza británica ó de los Países Bajos, discernir si esas formas son ó no debidas en parte á la intervención de un reproductor Durham. Para pronunciarse acerca de este punto, se necesitarían otros informes que los que pueden ser suministrados por el examen de la misma bestia. Seguramente que no hay que vacilar, en cuanto á la apreciación de los méritos respectivos entre dos criadores, uno de los cuales ha recurrido á esa intervención, mientras que el otro ha realizado el mejoramiento de su ganado ateniéndose á su propia crianza. El primero beneficia de antiguos esfuerzos que le son extraños. Pero una vez más: no basta solamente el ojo para juzgar eso.

Muy diferente es cuando se trata de sujetos de otras razas, en cuyo caso el cruzamiento es real y uno se halla, por lo tanto, en presencia de un mestizo. En este caso, para cualquiera que conozca los verdaderos caracteres de las razas bovinas, la influencia extranjera se manifiesta por signos de una completa evidencia, pero que no son

siempre las del mejoramiento propiamente dicho. En presencia de un sugeto nivernés, cuyos orígenes sean bien conocidos y nunca, además, hayan sido disimulados, lo que en el lenguaje corriente se llama sangre Durham se manifiesta inmediatamente aun á los ojos más inexpertos. Lo mismo para las otras clases de verdaderos mestizos, si bien como para los nivernesos, llamados charoleses-nivernesos, el cruzamiento remontaría á un número más ó menos grande de generaciones.

Nadie puede lisonjearse de luchar eficazmente contra la regresión. La ley del atavismo es absolutamente ineludible. Estas cosas están expuestas en detalle y, me atrevo á decirlo, claramente demostradas en mi Tratado de Zootecnia, que ninguna persona, en verdad, está obligada á leer, pero que, sin embargo, no deberían permanecer desconocidas para los que están llamados á juzgar los animales en los concursos. Desconociéndolas, se exponen á cometer flagrantes injusticias. Y no es una simple eventualidad. En el curso de mi larga carrera, he tenido oportunidad de comprobar más de una vez, que mestizos verdaderos eran tomados por sugetos puros ó que sugetos realmente puros eran acusados de ser mestizos, por el solo hecho de que presentaban formas mejoradas. A más de que, en el último caso, hay negación de justicia y perjuicio causado, el juicio importa una imputación de deslealtad que no puede arrojarse sino con entero conocimiento. No pretendo decir, de seguro, que todos los concurrentes sean á este respecto absolutamente impecables. Vivo, desgraciadamente, desde hace largo tiempo para conservar aún tal ilusión. Hace ya mucho que me la llevó la experiencia. Pero, por el hecho de que la deslealtad se constata algunas veces, no hay razón suficiente para imputarla á la ligera.

No sin asombro he leído en una noticia histórica acerca de los merinos borgoñones, comunicada á la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia, que, para cierto número de observadores desinteresados, los merinos de Mauchamp no eran merinos puros, sino más bien dishley-merinos; además, esta frase no menos sorprendente: « El merino de Soissonais que, á mi juicio, está aún más mistificado por el dishley que el borgoñón... » El autor había dicho, un poco antes: « que en una época más ó menos lejana, ha habido en algunos rebaños (de la Borgoña) una infusión en pequeña dosis de sangre dishley, infusión que traicionan, por otra parte, ciertos caracteres debidos al atavismo ». Y añade que acaso se ha realizado esta infusión por intermedio de los Mauchamp.

Antes de todo, habría sido interesante que el citado autor se hubiera tomado la molestia de hacernos conocer esos caracteres debidos al atavismo, por los cuales se traiciona la infusión en pequeña dosis de sangre dishley, á fin de colocarnos en condiciones de discutir su realidad ó por lo menos su valor. Así las cosas, es esta una simple aserción que nadie está obligado á considerar como exacta. Indiscutiblemente, si la infusión, porque infusión existe, no ha podido hacerse sino por intermedio de los merinos de Mauchamp, queda uno autorizado para asegurar su carácter perfectamente imaginario. La historia de la formación de esta antigua variedad de merinos de lana sedosa, no es desconocida sino de los que no han tenido el cuidado de estudiarla en los documentos auténticos publicados por Svart. En cuanto á sus caracteres propios, los he conocido por sí mismos, estudiando de cerca el rebaño del Estado, mientras ha existido, y por último en la cabaña de Rambouillet. Lo que, en el espíritu de los que han imaginado la pretendida infusión de sangre dishley, ha parecido justificar su idea puramente fantasista, es el carácter apenas ondulado de la hebra del vellón. Ahora bien: es precisamente ese carácter, con su brillo sedoso, el que había llamado la atención de Mr. Iraux, creador de la variedad, sobre el cordero nacido en 1827 en su rebaño, y que fué el primer padre.

En cuanto á la forma, hay en efecto, alguna analogía entre la lana sedosa y la del dishley. Sin esfuerzo, se comprende que en su tiempo en que todo el mundo ó casi todos pensaban que los animales no podían ser modificados más que por el cruzamiento, no se necesitaba más para dar origen á la leyenda de la infusión de sangre dishley. Hoy, es permitido asombrarse de que sea tan ligeramente aceptada, y más aún de que se le haga jugar el rol que se le atribuye en algunos rebaños de merinos borgoñones que presentarían, según parece, un vellón menos agrupado que los otros, como si, aún entre los merinos más puros, no se observaran al respecto variaciones individuales.

Llegamos á los merinos del Soissonnais, que nuestro autor borgoñón acusa resueltamente de estar más aún que los de su país «mistificados» por el dishley. Hace cuarenta años que sigo, y no solamente á la distancia, como ciertos zootecnistas de gabinete, los rebaños en que han sido formados los merinos mejorados ó precoces. En Seine-et-Marne, cabaña de Mr. Garnot, de Genouilly, y en el Loivet, en casa del doctor Nobleh, y después en Chatillon-sur-Seine, en casa de Mr. Jafiot, se han visto los primeros resultados del método de mejoramiento. Los del Soissonnais, que he particularmente seguido y durante más largo tiempo, han venido después. Puedo asegurar que no hay uno solo de los rebaños mejorados de la región que no me sea perfectamente conocido, en su estado y en su historia. Puedo afirmar, sin temor de ser desmentido por ningún hecho, la incontestable pureza de raza de todos los rebaños conocidos como compuestos de merinos precoces, tanto los del Soissonnais como los de otras partes. Sé perfectamente que la aserción contraria ha sido formulada en diversas circunstancias, sobre todo en el momento en que la variedad en cuestión ha comenzado á adquirir notoriedad, en el momento en que era comprobada su existencia. Vestigios de ello se encontrarán en los Boletines de ese tiempo de la Sociedad Nacional de Agricultura, provenientes de un sábelo-todo. Pero nunca, que yo sepa, esta aserción, de pura fantasía, se ha apoyado en prueba alguna. Me acuerdo aún de los movimientos de cólera que provocaba en Mr. Duclert, el habilísimo criador de Edrolles, tan apasionadamente celoso de la renombrada pureza de su rebaño.

Esto es historia, historia contemporánea y auténtica, de la que he sido testigo personal, y permítaseme decir que también actor. Tengo, pues, el derecho y el deber de dar testimonio de ello, en vista de las gratuitas aserciones que tan ligeramente le son opuestas. Pero, aunque esta historia no nos fuera oportunamente conocida, las más sencillas nociones zootécnicas nos bastarían solas para invalidar la acusación de que se trata. En efecto, aquí no hay, como en el antiguo merino de Mauchamp, la apariencia debida á la analogía de la lana con la de Leicester. La aserción fúndase únicamente en la precocidad y en la aptitud para la producción de carne, que es la consecuencia. Es pueril, por consiguiente, que ignore un zootecnista, por poco avisado que sea, que eso no depende de la herencia sino en mínima parte. Es necesario, en verdad, no saber nada de los trabajos de Bakewell y de sus émulos, así como de la ciencia zootécnica moderna, para dudar de ello. ¿Acaso Bakewell encontró á los carneros de Leicester tales como los ha legado á sus sucesores? ¿Estaría, pues, prohibido á nuestros criadores franceses hacer lo que él ha hecho, y lo que hacen en los Southdown y Romney-Marsh, John Ellmann y Richard Goord? Admitirlo *a priori* y pretender que el merino no ha podido ser mejorado en el mismo sentido más que por una infusión de sangre dishley, es una de esas concepciones que sobrepasan todo lo que se puede imaginar. No está esto solamente en oposición formal con las enseñanzas más sólidas de la ciencia zootécnica; es el desconocimiento imperdonable de numerosos hechos prácticos, cuya evidencia, se puede felizmente decirlo, hiere los ojos en nuestro país.

Crear, por otra parte, que la pretendida mistificación de los merinos Soissonnais por el Dishley no se traduciría más que por el desarrollo precoz y por una marcada aptitud para la producción de carne sin más causa, sería desconocer los hechos más patentes relativos al poder del atavismo manifestado por la regresión. De todos los caracteres que en los mestizos retornan con la mayor persistencia, las formas específicas ocupan incontestablemente el primer rango. No es, lo supongo, en el vellón de los merinos Soissonnais donde se encontrarían huellas del dishley. La reputación de su lana está sólidamente establecida por su finura y su fibra. Es principalmente en el rebaño de Edrolles donde he encontrado mechas cuyo diámetro bajaba hasta once milésimos de milímetro. Yo quisiera que se me mostrara un solo sugeto cuya cabeza no fuera la de un merino puro ó que no tuviera de éste la forma y la *fase* de los miembros posteriores.

En resumen, de cualquier género de animales que se trate, bovídeos, ovídeos ó porcinos, atribuir *a priori* su mejoramiento, solamente porque han sido mejorados en su conformación, á la influencia de un cruzamiento inglés, es uno de esos errores colosales á los que ya es tiempo de renunciar; esta influencia, cuando existe, se traduce por signos inequívocos que ningún observador competente puede desconocer, y que ellos solamente pueden denunciarla. Por lo demás, no se trata aquí de esos signos.

A. SANSÓN.

CRÓNICA AGRÍCOLA Y GANADERA

Advertencia. — A las Comisiones de Exposición

La Comisión Directiva, en vista de las dificultades que se presentan para el nombramiento de jurados con los apresuramientos de última hora, y teniendo además en cuenta que no siempre basta un jurado para cada especie, por el exceso de trabajo, según la concurrencia de expositores, ha resuelto lo siguiente:

Que las Comisiones de Exposiciones de carácter nacional que soliciten jurados, deben hacerlo con bastante anticipación y además deben remitir á la Asociación el Catálogo general para poder atender las necesidades de cada concurso con debido conocimiento y no incurrir en defectos ú omisiones causadas por apresuramientos de última hora.

LA DIRECTIVA.

Las lanas

Se confirman los pronósticos sobre el porvenir de las lanas en los mercados europeos; la actividad en las transacciones de este textil aumenta sensiblemente, tanto en el continente como el Reino Unido, y la reacción que se inició en los precios es considerada por todos los que se ocupan en negocios de lanas, como debiendo ser sólida y duradera. Todos los diarios y revistas comerciales europeas son de esta opinión.

The Times de esta capital, analizando la situación de las lanas en los mercados

ingleses, comprueba el hecho de que la mejoría que se nota diariamente en los precios es sólida y no obra de la especulación, y añade que renace la confianza en el porvenir de este textil.

Le Journal de Roubaix cree en una nueva alza en los precios de la lana, fundándose para esto en el hecho de que las órdenes de compra de los hiladeros aumentan diariamente y que sin embargo de la suba registrada durante las dos últimas semanas, los tenedores del artículo se resisten á vender, mostrándose muy exigentes.

Introducción de reproductores por el puerto de Mercedes

Ministerio de Fomento.

DECRETO

Montevideo, Septiembre 13 de 1901.

Habiendo comunicado la Asociación Rural de Mercedes que dispone ya del local necesario para el establecimiento de una estación sanitaria donde podrán albergarse los animales que se introduzcan por ese puerto, una vez habilitado conforme á las exigencias y requisitos del decreto de fecha 21 de Octubre de 1899, para lo cual las autoridades departamentales cuentan con un servicio de veterinaria municipal,

El Presidente de la República

DECRETA :

Artículo 1.º Habilitase el puerto de Mercedes para la introducción de reproductores, debiendo sujetarse el servicio de inspección sanitaria y la correspondiente profilaxia á las reglas que transmitirá el Instituto de Higiene Experimental.

Art. 2.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

CUESTAS.

GREGORIO L. RODRÍGUEZ.

REGISTRO GENEALÓGICO

(1) DISPOSICIONES GENERALES ADOPTADAS PARA LA INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS GENEALÓGICOS DE LA ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Artículo 1.º Los animales importados serán inscriptos con la presentación del pedigree auténtico, expedido por instituciones extranjeras de igual índole y conocidas. Es también indispensable acompañar al pedigree el certificado de sanidad, expedido por autoridades competentes de los lazaretos de observación, oficiales, en la República.

Art. 2.º Los reproductores importados que han estado en servicio en los establecimientos del País por algún tiempo, sin ser inscrip-

(1) Estas disposiciones rigen en la Asociación desde Septiembre de 1887, —habiéndose resuelto renovar actualmente su publicación para mejor conocimiento de los interesados.

tos, podrían serlo con solicitud especial, por escrito, del interesado; pero la Asociación Rural no inscribirá las crías de esos reproductores nacidas con anterioridad, sólo inscribirá los descendientes nacidos después de los *ocho meses* de la solicitud, para los vacunos; de *cuatro meses*, para los ovinos; y de *diez* para los yeguarizos; siempre en las condiciones del artículo 3.º siguiente.

Art. 3.º Los animales puros, nacidos en el País, estando sus padres inscriptos en el Registro de esta Asociación, con anterioridad, podrán serlo con la declaración del criador hasta los 8 meses de edad, debiendo especificarse claramente: el color, sexo, día de nacimiento, padre y madre, su numeración en el Registro, la señal especial ó número en la oreja, el número á fuego en el cuerno, si lo hay, ó en otra parte del cuerpo.

Pasados los 8 meses de edad, la cría no puede ser inscripta, sino formando expediente informativo ante la Junta Directiva, que resolverá el procedimiento; pero, *sólo en los casos de aún estar la cría al pie de la madre*, se procederá á la información, para resolver sobre la inscripción. Las crías que han pasado el destete, no pueden ser en absoluto inscriptas.

Art. 4.º En caso de muerte de un animal inscripto, el propietario del mismo está obligado á hacer la declaración respectiva y á devolver el certificado expedido por la Asociación, para efectuar en los libros la anulación que corresponde.

Art. 5.º Los gastos que ocasione el expediente informativo, correrán por cuenta del interesado.

Art. 6.º Las inscripciones costarán *dos pesos* y los certificados *50 centésimos*. En los casos de inscripción resultante de expediente informativo, además de los gastos que él ocasione, se abonará por cada inscripción el doble.

Asociación Rural del Uruguay.

JUNTA DIRECTIVA.

Inscripciones de animales puros importados, raza Shorthorn, solicitadas por su propietario el señor Luis Simonelli.

Fecha de la solicitud: Julio 29 de 1901.

Nombre del animal: BARONESA ISSINGEAUX 3.ª

Sexo: hembra.

Color: rosillo.

Nacida: Diciembre 9 de 1898.

Padre: *Barón Issingaux* 23,498, H. B. F.

Madre: *Snowdrop*.

Criador: Pedro Ezcurra.

Domicilio: Cabaña Lincoln, Matanza, B. A.

Nombre del animal: DUQUESA DE CLARENCE 33.ª

Sexo: hembra.

Color: rosillo.

Nacida: Octubre 5 de 1898.

Padre: *Clarence* 66,845, H. B. I.

Madre: *Rómula*.

Criador: Pedro Ezcurra.

Domicilio: Cabaña Lincoln, Matanza, B. A.

Inscripciones de animales puros, raza Shorthorn, nacidos en la estancia «La Paloma», solicitadas por su propietario el señor Luis Simonelli.

Fecha de la solicitud: Julio 29 de 1901.

Nombre del animal: EMPEADOR; señal especial, número 10 en la oreja.

Sexo: macho.

Color: colorado.

Nacido: Febrero 24 de 1901.

Padre: *Royalist* 3.º, inscripto en el Herd Book de la Asociación Rural del Uruguay con el número 240, página 16, volumen 2.

Madre: *Iniquidad*, inscripta en el mismo Registro con el número 202, página 142, volumen 1.

Nombre del animal: BARONESA; señal especial, número 12 en la oreja.

Sexo: hembra.

Color: colorado.

Nacida: Enero 1.º de 1901.

Padre: *Royalist* 3.º, inscripto en el Herd Book de la Asociación Rural del Uruguay con el número 240, página 16, volumen 2.

Madre: *St. Winifrede*, inscripta en el mismo Registro con el número 194, página 132, volumen 1.

Nombre del animal: SANSÓN; señal especial, número 13 en la oreja.

Sexo: macho.

Color: rosillo.

Nacido: Diciembre 11 de 1900.

Padre: *Royalist* 3.º, inscripto en el Registro Genealógico de la Asociación Rural del Uruguay con el número 240, página 16, volumen 2.

Madre: *Honour*, inscripta en el mismo Registro con el número 201, página 140, volumen 1.

Nombre del animal: REAL CORNI; señal especial, número 11 en la oreja.

Sexo: hembra.

Color: rosillo.

Nacida: Diciembre 10 de 1900.

Padre: *Royalist* 3.º, inscripto en el Registro Genealógico de la Asociación Rural del Uruguay con el número 240, página 16, volumen 2.

Madre: *Cleopatra*, inscripta en el mismo Registro con el número 205, página 144, volumen 1.

Inscripciones de animales puros raza Devon, nacidos en la Cabaña «Lorraine», Paysandú, solicitadas por sus propietarios los señores Lorraine y C.^a

Fecha de la solicitud: Agosto 5 de 1901.

Nombre del animal: DUQUE OF QUEGUAY 6.º (Núm. 1).

Sexo: macho.

Color: colorado.

Nacido: Enero 10 de 1901.

Padre: *Barón Uruguay*, inscripto en el Registro Genealógico de la Asociación Rural del Uruguay con el núm. 16, pág. 9, vol. 1.

Madre: *Curly Norah* 3.^a, inscripta en el mismo Registro con el núm. 7.

Nombre del animal: NELSON (Núm. 5).

Sexo: macho.

Color: colorado.

Nacido: Diciembre 20 de 1900.

Padre: *Duke of Belford*, inscripto en el Registro Genealógico de la Asociación Rural del Uruguay con el núm. 17, pág. 9, vol. 1.

Madre: *Duchess of Queguay* 1.^a, inscripta en el mismo Registro con el núm. 8.

Nombre del animal: DUCHESS OF QUEGUAY 14 (Núm. 43).

Sexo: hembra.

Color: colorado.

Nacido: Enero 20 de 1901.

Padre: *Barón Uruguay*, inscripto en el Registro Genealógico de la Asociación Rural del Uruguay con el núm. 16, pág. 9, vol. 1.

Madre: *Duchess of Queguay* 2.^a, inscripta en el mismo Registro con el número 9.

Nombre del animal: LORD SALISBURY (Núm. 10).

Sexo: macho.

Color: colorado.

Nacido: Diciembre 10 de 1900.

Padre: *Duke of Belford*, inscripto en el Registro Genealógico de la Asociación Rural del Uruguay con el número 17, página 9, volumen 1.

Madre: *Duchess of Queguay* 5, inscripta en el mismo Registro con el número 10.

Inscripciones de animales puros, raza Polled Angus, nacidos en la cabaña «Santa María», Melilla, solicitadas por su propietario don Félix Buxareo Oribe.

Fecha de la solicitud: Agosto 29 de 1901.

Nombre del animal: PATRIOTA; señal especial, número 21 en el anca.

Sexo: hembra.

Color: negro.

Nacido: Julio 18 de 1901.

Padre: *Proud Rower* (a) *Soberbio*, inscripto en el Registro Genealógico de la Asociación Rural del Uruguay con el número 4.

Madre: *Azabache*, inscripta en el mismo Registro con el número 5.

Nombre del animal: LUNÁTICO; señal especial: número 22 en el anca.

Sexo: macho.

Color: negro.

Nacido: Agosto 2 de 1901.

Padre: *Proud Rower* (a) *Soberbio*, inscripto en el Registro Genealógico de la Asociación Rural del Uruguay con el número 4.

Madre: *Luna of Seaham*, inscripta en el mismo Registro con el número 2.

Inscripciones de animales puros, raza Hereford, nacidos en el establecimiento de «Los Altos», solicitadas por su propietaria The River Plate Estancia Comp. Ltd.

Fecha de la solicitud: Agosto 23 de 1901.

Nombre del animal: COCKTAIL; señal especial, número 21 en la oreja.

Sexo: macho.

Color: colorado y cara blanca.

Nacido: Julio 8 de 1901.

Padre: *Referce*, inscripto en el Registro Genealógico de la Asociación Rural del Uruguay con el número 183, página 122, volumen 1.

Madre: *Vivandiere* (Número 6) inscripta en el mismo Registro con el número 348.

Nombre del animal: LORD BYRON; señal especial, oreja número 22.

Sexo: macho.

Color: colorado y cara blanca.

Nacido: Agosto 2 de 1901.

Padre: *Caradoc Butterfly* 19,918, inscripto en el Registro Genealógico de la Asociación Rural del Uruguay con el número 249, página 156, volumen 1.

Madre *Brown Eye* 4th, inscripta en el mismo Registro con el número 178.

Inscripciones de animales puros importados, raza Shorthorn, solicitadas por sus propietarios los señores Thomas y Methven.

Fecha de la solicitud: Septiembre 6 de 1901.

Nombre del animal: KEIG 59,175, H. B. I.

Sexo: macho.

Color: colorado.

Nacido: Marzo 16 de 1889.

Padre: *Royal James* 54,972.

Madre: *Claret of Skene* 2nd.

Criador: Silvester Cumpbell.

Domicilio: Llinellas.

Nombre del animal: FIELD MARSHAL WELLINGTON 18th

Sexo: macho.

Color: colorado.

Nacido: Junio 11 de 1886.

Padre: *Earl of Siddington* 6th 51,189 H. B. I.

Madre: *Duchess of Wellington*.

Criador: Richard Botteril.

Domicilio: Iathwell Hall Louth.

Nombre del animal: RED PRINCE.

Sexo: macho.

Color: colorado y blanco.

Nacido: Mayo 19 de 1897.

Padre: *Graceful Prince*, 68,730 H. B. I.

Madre: *Dido* 16th

Criador: A. W. A. M. Lau.

Domicilio: Maius of Sauquhan Torres N. B.

Nombre del animal: METAL 65,928.

Sexo: macho.

Color: colorado.

Nacido: Julio 24 de 1893.

Padre: *Medallion* 56,175 H. B. I.

Madre: *Butterfly Duchess* 8th

Criador: Rowland Wood.
Domicilio: Clapton Ithrapston, Northamptonshire.

Nombre del animal: PRINCE OF PITLIVIE 71,246.
Sexo: macho.
Color: colorado.
Macido: Enero 20 de 1896.
Padre: *Duque of York*, 68,544 H. B. I.
Madre: *Maggie Andine* 6th
Criador: R. Yaglee.
Domicilio: Pitlivie, Carnohstie.

Nombre del animal: PARADOX 75,190.
Sexo: macho.
Color: colorado mancha blanca.
Nacido: Abril 1.º de 1898.
Padre: *Merlin* 69,118.
Madre: *Pansy*.
Criador: William Smith.
Domicilio: Dawdston Weith N. B.

Nombre del animal: EDWARD 3rd
Sexo: macho.
Color: colorado.
Nacido: Marzo 25 de 1898.
Padre: *Excelsior* 70,387.
Madre: *Trost* 48th

Inscripciones de animales puros importados, raza Shorthorn,
solicitadas por su propietaria The River Plate Estancia Comp. Ltd.
Fecha de la solicitud: Septiembre 6 de 1901.

Nombre del animal: PRINCE CHRISTOPHER 69,277.
Sexo: macho.
Color: colorado y blanco.
Nacido: Marzo 4 de 1895.
Padre: *Pride of Morning* 64,546.
Madre: *Princess Royal* 33rd.
Criador: W. S. Mar.
Domicilio: Appermul Farves Abesdemshire.

Nombre del animal: MASTER OF RISSINGTON 69,696.
Sexo: macho.
Color: colorado.
Nacido: Diciembre 27 de 1894.
Padre: *Adonis* 2nd 60,240.
Madre: *Maid of Rissington* 3rd.
Criador: M. J. Garne.
Domicilio: Great Rissington Glosershire.

Inscripciones de carneros importados, raza Romney Marsh, soli-
citadas por sus propietarios los señores Loraine y C.^a
Fecha de la solicitud: Agosto 23 de 1901.

Nombre del animal: WESTBROKE, n.º 79 de 1899.

Sexo: macho.

Nacido: 1899.

Padre: *Leed's Abbey*, n. 20 de 1898.

Abuelo: *Lenhan*, n. 67, 794, volumen 1.

Criador: Arturo Trim, Esq. Westbroke Lydd.

Domicilio: condado de Kent.

Nombre del animal: WESTBROKE, n. 8 de 1899.

Sexo: macho.

Nacido: 1899.

Padre: *Westbroke*, n. 28 de 1898.

Abuelo: *Leigster* 4.º, 2055, volumen 2.

Criador: Arturo Trim, Esq. Westbroke Lydd.

Domicilio: condado de Kent.

Inscripciones de animales puros, raza Hereford, nacidos en la Estancia «La Fe», solicitadas por su propietario el señor Francisco A. Sneath.

Fecha de la solicitud: Septiembre 9 de 1901.

Nombre: NÚMERO 07 en la quijada izquierda.

Sexo: macho.

Color: colorado, cara blanca.

Nacido: Marzo 27 de 1901.

Padre: *Chirbury Excellence*, inscripto en el Registro Genealógico de la Asociación Rural del Uruguay con el número 293, página 185, volumen 1.

Madre: *Dora Pearl* 2.ª, inscripta en el mismo Registro con el número 408.

Nombre: NÚMERO 08 en la quijada izquierda.

Sexo: macho.

Color: colorado y cara blanca.

Nacido: Mayo 31 de 1901.

Padre: *Chirbury Excellence*, inscripto en el Registro Genealógico de la Asociación Rural del Uruguay, con el número 293, página 185, volumen 1.

Madre: *Bonnie Lass* 6th inscripta en el mismo Registro con el número 409.

Montevideo, Septiembre 15 de 1901.
